



Moción Grupo Municipal Por Tres Cantos

Incendios forestales

El incendio forestal del pasado 11 de agosto de 2025 en Tres Cantos ha supuesto la mayor catástrofe medioambiental del municipio en la última década. Las condiciones extremas de altas temperaturas, sequía prolongada y fuertes vientos favorecieron la rápida propagación de las llamas, que arrasaron 1.696 hectáreas de masa forestal llegando a quemar varias infraestructuras y obligaron a evacuar a la población de las zonas residenciales cercanas al frente del fuego.

Las consecuencias fueron devastadoras: una persona fallecida, varios heridos, la pérdida de cientos de cabezas de ganado, importantes daños materiales y un grave impacto sobre la biodiversidad local, con la destrucción de hábitats y la muerte de animales silvestres. Pese a la rápida intervención de brigadas forestales, Bomberos y Protección Civil, que trabajaron de manera coordinada para contener las llamas y proteger infraestructuras críticas, el balance del incendio refleja de forma contundente la vulnerabilidad de nuestro entorno natural.

Este suceso ha puesto de manifiesto la fragilidad de los ecosistemas frente al cambio climático y a la presión creciente de la urbanización, así como la necesidad urgente de contar con medidas preventivas y planes de contingencia eficaces. Los incendios, la contaminación y la ocupación desmedida del territorio debilitan la capacidad de recuperación de los sistemas naturales, incrementando los riesgos no solo para la biodiversidad, sino también para la población, sus viviendas e infraestructuras esenciales. La degradación ambiental no es un problema lejano, sino una amenaza directa a la seguridad y la vida de las personas.

El caso de Tres Cantos refleja la ausencia de una estrategia clara de gestión sostenible y planificación responsable frente a emergencias medioambientales. Pese a no ser el primer incendio registrado en la zona, no se han tomado medidas reales para prevenir, detectar y responder con eficacia ante este tipo de situaciones. Resulta incomprensible que nuestro municipio no figure como

Zona de Alto Riesgo de Incendios (ZAR) ni cuente con un Plan Municipal de Emergencia por Incendios Forestales (PAMIF).

Desde Por Tres Cantos **exigimos la puesta en marcha de un plan integral de prevención y protección que permita reducir riesgos, reforzar la capacidad de respuesta y actuar con rapidez en caso de emergencia.** La experiencia del 11 de agosto ha demostrado que la falta de recursos, infraestructuras y planificación supusieron obstáculos decisivos: la ausencia de caminos adecuados y de personal suficiente en el Parque de Bomberos de Tres Cantos impidieron una intervención más rápida y la inexistencia de medidas de prevención como cortafuegos o desbroces periódicos contribuyó a que las llamas se extendieran más rápidamente.

Desde por Tres Cantos solicitamos las siguientes medidas urgentes:

1. Creación y mantenimiento de caminos y pistas forestales que permitan el acceso rápido de los vehículos de emergencia. La velocidad en la respuesta es crucial, y la ausencia de estas vías dificulta la contención del incendio.
2. Implementación de cortafuegos en zonas críticas de interfaz urbano-forestal, para frenar la propagación de las llamas y proteger las áreas habitadas.
3. Promoción de la ganadería extensiva (ovejas y cabras) como herramienta natural de desbroce, mediante acuerdos con ganaderos locales que permitan mantener el monte limpio de vegetación inflamable.
4. Podas y desbroces periódicos en caminos rurales, cunetas y áreas recreativas próximas al monte, con especial atención a las zonas cercanas a infraestructuras críticas como depósitos, transformadores o estaciones eléctricas.
5. Publicación de bandos municipales anuales recordando a vecinos y propietarios las obligaciones de limpieza de parcelas, la prohibición del uso del fuego en época de riesgo y recomendaciones preventivas.
6. Recordar de forma continua la ordenanza de limpieza que obliga a la retirada de vegetación seca acumulada en solares y parcelas abandonadas.
7. Implantación de criterios de pirojardinería en urbanizaciones y parques

municipales: plantación de especies autóctonas poco inflamables (madrño, encina, olivo, fresno), creación de franjas verdes de seguridad en zonas colindantes con el monte y renovación progresiva del arbolado municipal para reducir la capacidad de propagación de futuros incendios.

Este incendio debe ser la última llamada de atención: Tres Cantos no puede permitirse seguir sin planes ni medidas de prevención eficaces. Es necesario actuar con responsabilidad, implementar de inmediato las medidas aquí planteadas y dotar al municipio de herramientas de protección que garanticen la seguridad de la ciudadanía, la defensa de las infraestructuras y la conservación de nuestro patrimonio natural para las generaciones presentes y futuras.